

Esperando la primavera: Voz para las mujeres en Argelia

Susana Escalante

Recibido: 20 de noviembre de 2012

Aceptado: 04 de diciembre de 2012

“Vamos chico, libéralas, libéralas no pasa nada”

Habib Bourguiba a Chadli Benjedid

Resumen

En el cincuenta aniversario de su independencia, Argelia afronta un periodo de reformas marcadas por la tímida reacción de su población tras el estallido de la Primavera Árabe hace ahora dos años. Este artículo tiene por objetivo repasar los principales acontecimientos históricos que han contado con la participación de las mujeres dentro de la sociedad civil y analizar la evolución de su estatuto de ciudadanas hasta la actualidad. Las perspectivas de cambio que el contexto regional viene imponiendo deberían influir en una mejora de su visibilidad. Éstas representan un valor activo y son pieza clave dentro de una sociedad que ha sufrido profundos cambios en su estructura tradicional.

Palabras clave: Argelia, mujeres, sociedad civil, Primavera Árabe.

Abstract

On the fiftieth anniversary of its independence, Algeria faces a period of reforms, marked by a very slight reaction of its population after the outbreak of the Arab Spring two years ago. The objective of this article is to revisit the main historical events which had the participation of women inside the civil society and analyze the evolution of women status, as citizens, to nowadays. The expectations created of a change, supported by the regional context, should influence positively improving women visibility. These represent a real asset and are key values in a society that has suffered deep changes in its traditional structure.

Keywords: Algeria, Women, Civil Society, Arab Spring

Introducción

Los medios de comunicación nacional e internacional dieron una amplia cobertura a las revueltas árabes. Se multiplicó la producción de artículos, la organización de seminarios y el análisis de especialistas produciéndose una vasta cantidad de documentación que intentaban analizar y preconizar sobre el desenlace de los dirigentes que se mantenían en la cuerda floja. Argelia, en un principio, no provocó el mismo interés debido a un estallido más moderado de las movilizaciones populares, al agotamiento posterior a la tormenta mediática y a la entrada en una fase de estabilidad en los casos de Túnez o Egipto. La búsqueda de documentación dedicada al caso argelino muestra un interés algo más tardío y sosegado que pretende analizar desde una visión retrospectiva cuáles han sido las particularidades que le han alejado de la crisis política y social.

El objetivo de este artículo es repasar la participación de la sociedad civil y la evolución de la situación de las mujeres argelinas desde la independencia hasta nuestros días, particularmente desde el punto de vista del marco legal. En lo que respecta su presencia en las movilizaciones los hallazgos han sido muy reducidos. Este vacío resulta destacado si se compara con el prolífero fondo documental (en papel y en línea) que posiciona a las tunecinas y egipcias como protagonistas de las revoluciones nacionales.

La esperanzadora “primavera árabe” corre el riesgo de convertirse en “otoño islamista”. Los recientes procesos electorales de Egipto y Túnez han llevado al poder a los islamistas y esto ha movilizó a los grupos feministas que combaten las políticas discriminatorias desde las calles y desde las redes sociales. Argelia celebró en mayo unos comicios que no confirmaron esta tendencia pero que por el contrario convirtieron a sus 7.700 mujeres candidatas (30,9 %) en una excepción más que positiva entre los países de la región.

Las reformas emprendidas tras el anuncio del presidente Bouteflika en abril del 2011 han tenido una escasa repercusión en lo que respecta a la mejora de la participación femenina en el destino del país. La única mención es la referida a la cuota en las listas electorales, pero muchos se preguntan si estas mujeres –que en su mayoría no

tiene experiencia previa alguna- están preparadas para la acción política.

Del lado civil queda mucho por hacer. En el movimiento asociativo feminista del país conviven las reclamaciones laicas con las que abogan por el respeto de la tradición islámica, la dispar realidad de las mujeres del entorno rural y del urbano o la ruptura generacional sufrida por unos profundos cambios sociales. Todo ello marcará el futuro de éstas y el de su capacidad para impulsar un cambio real.

Apuntes a la conformación del marco legal de las argelinas: las constituciones de 1963, 1976 y 1989 y el Código del Estatuto Personal

En julio de este año 2012 Argelia cumplió 50 años de independencia y de camino, no exento de dificultades, hacía la senda de la democratización. El periodo de dominación francés (1830-1962) marcó definitivamente el devenir de la población argelina y aquellos que vivieron de cerca la sangrienta guerra de liberación nacional (1954-1962) acusan hoy en día las contradicciones y, en ocasiones, la frustración, al comprobar que el proyecto de país no se ha materializado en los términos proyectados.

La lucha por la liberación del pueblo argelino y la búsqueda de su identidad se han convertido en dos de los pilares esenciales de un discurso político que inició sus primeros pasos desde la euforia social y política. El modelo socialista fue el adoptado tras la celebración de las primeras elecciones en septiembre de 1962 y la creación de la primera Constitución en 1963 con el FLN (Frente de Liberación Nacional) como partido único y con su histórico dirigente Ahmed Ben Bella (1962-1965) a la cabeza ^[1].

Las expectativas creadas tras la guerra de liberación por la población femenina no terminaron de materializarse ni en la vida real ni en los textos legales que "acotaron" sus cuotas de representatividad en un baile de intereses entre los sucesivos presidentes de la república, el poder del ejército y la latente amenaza islamista.

Ben Bella contaba, al menos teóricamente, con las mujeres como fuerza de cambio y crecimiento para el recién nacido país. Así lo recoge el preámbulo de la Constitución de 1963 donde se incluyen parte de los objetivos de la revolución democrática y popular con la instauración de "una política social, para el beneficio de las masas, para elevar el nivel de vida de los trabajadores, acelerar la emancipación de la mujer con objeto de vincularla a la gestión de los asuntos públicos y al desarrollo del país, liquidar el analfabetismo, desarrollar la cultura nacional, mejorar las condiciones de vida y la situación sanitaria" ^[2].

Este discurso se mantendrá en los diversos textos constitucionales y siempre perfilará de manera encubierta, con más o menos sutileza en su formulación, una barrera infranqueable: el respeto a la tradición patriarcal propia de un estado islámico ^[3] que limita la libertad de la mujer al espacio privado y prioriza sus roles como depositarias y custodiasoras del honor familiar y social.

La nueva Constitución, aprobada el 19 de noviembre de 1976, reemplazó a la anterior sin haber tenido apenas aplicación. Fue aprobada el mismo año en que el general Houari Boumedienne (1965-1978) se proclamó presidente de la república como único candidato tras su llegada al poder mediante un golpe de estado. El texto avanza con algunas mejoras que supuestamente incidirían en una mayor representación de la mujer en las esferas política, social y cultural del país. Entre ellos cabe mencionar los artículos 39, 42, 65, 81 y el 100 ^[4]. En el epígrafe 2 del artículo 151 se indica que es competencia de la Asamblea Nacional controlar " las reglas generales relativas al estatuto personal y al derecho de la familia y concretamente al matrimonio, el divorcio, la filiación, las capacidades y la sucesión" en lo que posteriormente será desarrollado como el Código del Estatuto Personal ^[5] de 1984.

Destaca del mandato de Boumedienne la restauración de la lengua árabe como eje de su política cultural. Este hecho será definitivo porque el desmantelamiento precipitado del sistema educativo francés no será abordado mediante una transición planificada. Esto repercutirá definitivamente en la calidad de la educación de varias generaciones debido, entre otros motivos, a la ausencia de un profesorado cualificado ^[6]. Será pues necesario importar a muchos docentes de países del Golfo y de Oriente Medio. Este hecho facilitará la entrada en el país de los principales movimientos islamistas arraigando fuertemente en una sociedad descontenta con la gestión política, sometida a la crisis económica y con una mayoría de jóvenes obligados a emigrar por el elevado desempleo.

Chadli Bendjedid (1979-1992), comandante de la región de Orán, sustituyó a Boumedienne fallecido en diciembre de 1978. Su mandato fue definitivo por dos acontecimientos: las revueltas del pan sucedidas en octubre de 1988 y la apertura al multipartidismo. Ambos elementos están relacionados ya que el deterioro de la paz social se vio agravado con la bajada de precios del crudo que hizo descender los ingresos estatales por la venta de hidrocarburos en 1985 poniendo en peligro la sostenibilidad económica del país, disparando la inflación y agravando su dependencia alimenticia.

El presidente decidió acometer reformas y lo hizo con una nueva constitución (1989) que se alejaba de las anteriores anulando cualquier mención al socialismo. Además se redujeron las referencias al FLN y se formalizó la separación de poderes desvinculando los cargos de presidente y secretario general del partido. Se inició el

periodo del multipartidismo^[7] permitiendo la participación, en las elecciones, de 47 partidos, entre ellos el FIS (Frente Islámico de Salvación), y se permitió el retorno de muchos de los opositores hasta entonces en el exilio entre los que se encontraba el propio expresidente Ben Bella.

Más allá de las menciones recogidas en los textos constitucionales, las mujeres verán definidos sus derechos principalmente por el código del estatuto personal. Aprobado en 1984 es el más tardío y retrógrado de todo el Magreb^[8], además de inconstitucional por entrar en contradicción con varios artículos como el 28 de la Constitución de 1989 que precisa “los ciudadanos son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer ninguna discriminación por causa de nacimiento, raza, sexo, opinión o toda otra condición o circunstancia personal o social” o el 31 que reafirma el principio de igualdad de “derechos y deberes entre los ciudadanos y las ciudadanas”.

Evolución de la sociedad civil argelina: las mujeres en las movilizaciones

Algunos datos cifran en 11.000 las argelinas que participaron en la guerra por la independencia contra Francia; minoritariamente en el combate activo y de manera más generalizada en labores sociales, dando respuesta al reclamo del FLN. La apertura al espacio público no se produjo principalmente por su presencia en la lucha armada junto a los hombres, ya que esta imagen de mujer heroína fue a menudo utilizada de propaganda política por el poder tal y como aclara el profesor Carmelo Pérez Beltrán^[9].

A pesar de ello, no podemos descartar la importancia de este momento histórico que abrió la primera vía a la participación femenina más allá de las fronteras domésticas. La euforia social y política daba alas a los ideales de libertad e igualdad en un país en el que todo estaba por hacer. La revolución socialista contaba con las argelinas y asumía entre sus objetivos la liberación de éstas. Así lo resume la escritora y feminista Wasila Tamzali en su obra autobiográfica cuando afirma: “La revolución también es eso, tomar posesión del vacío^[10]”.

La evolución de la sociedad argelina ha sido particularmente importante en lo que respecta a las mujeres como epicentro de la estructura familiar^[11] y base del estado. La progresiva incorporación de la mujer a la educación en todos sus niveles y el consiguiente acceso al mercado laboral convergieron con el descenso de la natalidad tras las políticas estatales de planificación familiar de los años ochenta del pasado siglo. A esto se suman los graves problemas de vivienda y la crisis económica provocando el retraso continuado en la edad de matrimonio.

Su activismo social también se vio reforzado por el desarrollo del asociacionismo, ya presente en la época colonial, que tras la independencia asumió el discurso político del socialismo islámico con agrupaciones como la UNFA (Unión Nacional de Mujeres Argelinas). Surgida del FLN y sin apenas influencia en la sociedad, la UNFA hacía promoción de la estructura patriarcal, situando a las mujeres primero como madres, luego como trabajadoras y, en último término, como ciudadanas. Así quedó recogido en el discurso del presidente de la república el 1 de abril de 1974 cuando se celebró su 3er Congreso en Argel: “Si existen corrientes que van en sentido contrario a la evolución de la mujer, serían corrientes contrarias a la revolución y al socialismo [...]. No obstante, la libertad, el progreso y la emancipación de la mujer árabe, musulmana y argelina en particular, no pueden realizarse en detrimento de la moral social y de las tradiciones que son los verdaderos vínculos del pueblo con sus orígenes”^[12].

Las “revueltas del pan” pero sobre todo la amenaza islamista marcaron otro momento decisivo en la participación de las argelinas en los movimientos de contestación social. Como fecha clave el 20 de noviembre de 1989 cuando Argel acogió el Primer Encuentro Nacional de mujeres del país en el que participaron más de 14 organizaciones. El 8 de marzo de ese año, Día Internacional de la Mujer, un total de 10.000 mujeres denunciaron con su salida a la calle los primeros actos de violencia de parte de los islamistas y el rechazo al código de familia. Pero la fractura social era ya insalvable y así lo demostró la contramanifestación de asociaciones feministas, la primera tras la legalización de los partidos islamistas argelinos, que reunió a otras 3.000 mujeres días más tarde bajo el grito: “Quedaos con vuestros derechos y enseñadnos nuestros deberes”.

La victoria del FIS en las elecciones municipales y provinciales de 1990 y la anulación de la primera vuelta en las legislativas en 1992 derivaron en una década de violencia brutal que se ensañó particularmente con las mujeres. La guerra civil se saldó con más de 150.000 muertos, millones de exiliados y varias generaciones traumatizadas y paralizadas por un miedo colectivo e individual que aún domina las dinámicas sociopolíticas.

Entre el fin del decenio negro (1992-2000) y la explosión de la llamada “Revolución del Jazmín” o “Primavera Árabe”, Argelia ha contado con una década que no ha sido suficiente para cerrar las heridas aún abiertas en el país más extenso del Norte de África. Fue en Túnez el 17 de diciembre de 2010 cuando el joven tunecino Mohamed Bouazizi se inmoló en su localidad natal, Sidi Bouzid. La mecha de la indignación prendió de Túnez a Egipto pasando por Libia y mantiene en jaque a otros países como Siria que se desangra tras 20 meses de conflicto armado y más de 36.000 muertos, en su mayoría civiles, según el Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH).

El impacto de las revueltas en Argelia fue menor con respecto a su país vecino pero las protestas populares y las convocatorias de huelga se sucedieron desde comienzos del año 2011^[13]. Aunque todas ellas tenían que ver con la subida de precios de alimentos básicos y la carestía de la vida, el resultado no fue el mismo. Desde entonces se ha debatido sobre la existencia o no de una “primavera argelina” y se ha evidenciado que no hubo ni hay una voluntad social unívoca de derrocar a su presidente.

Las causas tienen su origen en factores endógenos (desintegración y descontento social) y factores exógenos (control de las fuerzas de seguridad). Por encima de éstos, las secuelas de una sangrienta guerra civil y la debilidad de los partidos políticos, tanto de aquellos que están representados en los órganos de gobierno como de los que constituyen la oposición. Según recoge el reciente informe sobre derechos humanos publicado por ACSUR bajo el título “Magreb: hacia el cumplimiento de los derechos humanos”: “La sociedad civil argelina está sometida a numerosas presiones y medidas represivas que la incapacitan para desempeñar un papel clave de oposición al sistema político”^[14]. El informe también constata que “la dificultad en Argelia es que, tanto los partidos políticos como la sociedad civil, han sido amordazados por el régimen. La ausencia de un movimiento asociativo organizado y la debilidad de los partidos políticos han convertido la revuelta social espontánea y anómica en el único medio de protesta que tiene la población para manifestar su descontento. La sociedad civil está muy desestructurada y se enfrenta a un aparato de seguridad omnipresente”^[15].

Se explica pues la baja participación de la mujer argelina en estas revueltas, de por sí poco reseñables, salvo su presencia en el seno de los colectivos universitarios que protagonizaron dichos acontecimientos y convocaron varias huelgas estudiantiles. No podemos olvidar que la violencia contra las mujeres sigue en las calles. El uso del velo se ha extendido significativamente entre las más jóvenes, la represión y el control social aumentan y la pasividad del poder político al respecto de esta islamización creciente y silenciosa de la población se mantiene desde hace años.

Reformas recientes y perspectivas futuras: participación social y política

Tanto Argelia como Marruecos han optado por combatir el descontento popular implementado diversas reformas con la idea de crear un cortafuegos y mostrar a la comunidad internacional una reacción en clave democratizadora. Algunas de ellas han sido claramente populistas como la subida de salarios o la subvención a alimentos de primera necesidad. Así ocurrió en Argelia cuando el 30 de septiembre del 2011^[16] el ejecutivo accedió al aumento en un 20 % el salario mínimo que pasó de 15.000 a 18.000 dinares mensuales.

El presidente Bouteflika se ha puesto manos a la obra. El objetivo es proyectar la imagen de cambio y responder con ello a los reclamos de la sociedad argelina. Este fue el hilo argumental que desarrolló recientemente el Ministro de Asuntos Exteriores Mourad Medelci en una conferencia celebrada en Madrid^[17], donde se refirió a algunas de las nuevas leyes aprobadas y apuntó a otras futuras. A pesar de este discurso gubernamental, muchos analistas acusan del inmovilismo político derivado de un presidente sin apenas poder y cada vez más debilitado por la salud y por el control del ejército que hace dudar sobre las motivaciones de estos cambios^[18].

El 24 de febrero de 2011 supuso el pistoletazo de salida de esta carrera contrarreloj. Tras 18 años quedaba derogado el estado de emergencia que legitimaba el recorte de muchos derechos de los ciudadanos. Seguidamente, mediante un discurso televisado que siguieron millones de argelinos, el presidente anunció el 15 de abril planes para “reforzar la democracia participativa” ordenando la creación de un comité consultivo compuesto de partidos políticos, sindicatos y personalidades de la cultura, ciencia, medios de comunicación, etc.

Algunos de los resultados obtenidos del trabajo de dicho comité fueron: el proyecto de ley sobre partidos políticos- mejorar la transparencia en la financiación- y sobre Información-despenalización de delitos de prensa y liberalización del espacio audiovisual. La aprobación de ambos se produjo el 12 de septiembre de 2011. En el caso de la Ley de Información, tras el rechazo frontal del texto inicial, acusado de ambiguo y poco transparente por parte del colectivo de periodistas a través del Sindicato Nacional de Periodistas. En total 18 enmiendas fueron remitidas al parlamento, entre las que se exigía la creación de una comisión para controlar la concesión de licencias. El ejecutivo aceptó su constitución que se compone de un 50 % de periodistas y otro 50 % de juristas, además de los presidentes de las dos cámaras parlamentarias. Las recientes elecciones parlamentarias del 10 de mayo de 2012 supusieron otro punto de inflexión. Fueron celebradas bajo la presencia de observadores internacionales y tras la legalización entre enero y marzo de 25 partidos políticos junto a la asociación de tres fuerzas islamistas- Movimiento por la Sociedad y la Paz, Ennahda y el-Islah- bajo la agrupación denominada la “Alianza de la Argelia Verde”. El aumento de la cuota femenina fue otra de las novedades destacables. Los índices de participación femenina en las listas electorales ascendieron del 7,7 % al 30,9 % y el resultado fue una nueva asamblea con 146 mujeres, lo que sitúa a Argelia como el país del Magreb a la cabeza en este sentido.

José Ignacio Salafranca, jefe de la misión de observación internacional de la UE, definió esta cita electoral como “un primer paso en la buena dirección para consolidar una transición democrática en Argelia, si bien considera que este proceso tiene que ser mejorado”. El esperado éxito de los islamistas no se confirmó y sólo obtuvieron 48 escaños de los 462 integrantes de la Cámara Baja.

La posibilidad de una reforma de la Constitución también está encima de la mesa y es potestad de la asamblea electa el llevarla a cabo antes de finalizar este año. No se ha encontrado mención alguna a la reforma del código del estatuto personal de 1984, que tras la tibia reformadel año 2005 permanece inalterable frente a las dinámicas reformistas de un periodo que obliga a la renovación.

El texto que condena a la minoría de edad civil a las argelinas mantiene la figura de un tutor para contraer matrimonio (art. 11) y las obliga a “obedecer a su marido y demostrarle todo el respeto como cabeza de familia” (art. 39.1). Sólo fue revisado en cinco aspectos: la unificación de la edad de matrimonio a los 19 años para ambos sexos, la anulación del sistema de procuración mediante el cual el esposo podría ser representado por otra persona dando vía libre a las bodas forzadas, la obligación del marido de garantizar un lugar donde vivir a sus hijos menores de edad en caso de divorcio y si la custodia pertenece a la madre, la obligatoriedad del consentimiento autorizado por un juez de la esposa aceptando la poligamia y la incorporación del derecho de transmisión de la nacionalidad argelina por línea materna, antes exclusiva del padre.

Conclusiones

Hemos constatado como el marco jurídico no sólo no ha acompañado a una realidad social en profundo cambio con respecto a las mujeres argelinas, sino que además es una de las barreras más sólidas en su evolución como ciudadanas. Los textos aquí repasados, sobre todo el referente al código del estatuto personal, deberían estar entre las próximas reformas prometidas desde el poder y de hecho, resulta llamativo que la sociedad civil movilizadora -mayoritariamente jóvenes y estudiantes- no haya recuperado las reclamaciones feministas que, en este punto, aún siguen pendientes. Muchas de las asociaciones que en su época reclamaban estos cambios como el colectivo “2003 Código de familia: 20 años barakat” continúan activas aunque disgregadas y debilitadas. Recuperar y encauzar correctamente sus demandas resulta imprescindible. Otras necesidades sobrevenidas de la evolución en las estructuras sociales y del papel de las argelinas deberían transformarse en acciones políticas claras y contundentes que acaben definitivamente con las cortapisas a su emancipación: planes para la conciliación familia/laboral, creación de nuevas infraestructuras, resolución definitiva del problema de la vivienda, igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral, etc. Argelia sigue sin contar con sus mujeres y pierde con ello un poderoso motor de desarrollo social en el que viene invirtiendo decididamente desde la educación y la formación. Relegarlas a su rol familiar supondría el fracaso de un proceso democratizador que no puede ni debe tener vuelta atrás.

Bibliografía

AKKARI, Abdeljalil (2011): *La escuela en el Magreb: un desarrollo inacabado*, Barcelona, Icaria.

BESSIS, Sophie; MARTÍN MUÑOZ, Gema (coords.) (2010): *Mujer y familia en las sociedades árabes actuales*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.

Código del Estatuto Personal (1984). Disponible: <http://20ansbarakat.free.fr/codedelafamille.htm>.

Constitución de 1963. Disponible en: <http://www.conseil-constitutionnel.dz/indexFR.htm>

Constitución 1976. Disponible en: <http://www.conseil-constitutionnel.dz/Constituion1976.htm>

GHILES, Francis: “Algeria 1962-2012: More Questions than Answers”, CIBOD, 2012, disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/opinion/mediterraneo_y_orient_medio/algeria_1962_2012_more_questions_than_answers

GONZÁLEZ DEL MIÑO, Paloma (ed.)(2008): *La mujer en el Magreb frente al reto de la democratización*, Barcelona, Bellaterra.

JABI, Abdel Nasser. “Protest Movement in Algeria : Case Analysis”. Arab Center for Research and Policy Studies. Doha Institute. <http://english.dohainstitute.org/release/47f3bf71-8f95-4951-a579-176e2f718468>

“Magreb: Hacia el cumplimiento de los derechos humanos”. ACSUR. Las Segovias, 2012, p. 41 disponible en: <http://www.acsur.org/Magreb-hacia-el-cumplimiento-de>

Med.Cronos. El día a día de las revueltas y las transiciones en la riberas sur y este del Mediterráneo. Argelia. Cronología de las revueltas en el Mundo Árabe 2010-2012”, IeMed. disponible en: <http://www.iemed.org/dossiers/dossiers-iemed/mon-arab-i-mediterrani/onada-de-canvis-al-mon-arab/pdfs/argelia0111.pdf>

MEDELICI, Mourad: “Las reformas globales en Argelia en su entorno regional e internacional”, Casa Árabe: 16 de septiembre 2012, disponible en: <http://www.casaarabe.es/casa-arabe-tv/show/394?pes=2>

PÉREZ BELTRÁN, Carmelo (1997): *Mujeres argelinas en lucha por las libertades democráticas*, Granada, Universidad de Granada.

TAMZALI, Wassyla (2012): *Mi tierra argelina: una mujer entre la revolución y la guerra*

[1] Ben Bella falleció en Argel el pasado 11 de abril de 2012 a la edad de 96 años.

[2] Texto íntegro de la Constitución de 1963. Disponible en: <http://www.conseil-constitutionnel.dz/indexFR.htm> [consulta: 1 de octubre de 2012]

[3] Las constituciones de 1976 y 1989 aseveran que “el Islam es la religión del Estado”.

[4] Texto íntegro de la Constitución 1976. Disponible en: <http://www.conseil-constitutionnel.dz/Constituion1976.htm>. [consulta: 2 de octubre de 2012].

[5] Texto íntegro del Código del Estatuto Personal (1984). Disponible: <http://20ansbarakat.free.fr/codedelafamille.htm>. [consulta: 11 de octubre de 2012].

[6] Para ampliar este tema consultar: AKKARI, Abdeljalil (2011): *La escuela en el Magreb: un desarrollo inacabado*, Barcelona, Icaria.

[7] El artículo 40 reconocía “el derecho a crear asociaciones de carácter político”.

[8] Para comparar los textos de los países de la región: CASSAM, Cheni (2008): “Constituciones y códigos de familia”. En: GONZÁLEZ DEL MIÑO, Paloma (ed.): *La mujer en el Magreb frente al reto de la democratización*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, pp. 99-113.

[9] PÉREZ BELTRÁN, Carmelo (1997): *Mujeres argelinas en lucha por las libertades democráticas*, Granada, Universidad de Granada, p. 75.

[10] TAMZALI, Wassyla (2012): *Mi tierra argelina: una mujer entre la revolución y la guerra civil*, Barcelona, Saga, p. 74.

[11] OUADAH-BEDIDI, Zahia; SAADI, Nouredine (2010): “Argelia: mujeres y familia, entre derecho y realidad”. En: BESSIS, Sophie; MARTÍN MUÑOZ, Gema (coords.): *Mujer y familia en las sociedades árabes actuales*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, pp. 77-112.

[12] PÉREZ BELTRÁN, *op. cit.*, p. 294.

[13] Ver JABI, Abdel Nasser. “Protest Movement in Algeria: Case Analysis”. Arab Center for Research and Policy Studies. Doha Institute. <http://english.dohainstitute.org/release/47f3bf71-8f95-4951-a579-176e2f718468> [consulta: 3 de octubre de 2012].

[14] “Magreb: Hacia el cumplimiento de los derechos humanos”. ACSUR. Las Segovias, 2012, p. 41 disponible en: <http://www.acsur.org/Magreb-hacia-el-cumplimiento-de> [consulta: 1 de octubre de 2012].

[15] *Ibíd.*, p. 56.

[16] Para hacer el seguimiento de los acontecimientos más relevantes se recomienda consultar. “Med.Cronos. El día a día de las revueltas y las transiciones en la rivera sur y este del Mediterráneo. Argelia. Cronología de las revueltas en el Mundo Árabe 2010-2012”, leMed. disponible en: <http://www.iemed.org/dossiers/dossiers-iemed/mon-arab-i-mediterrani/onada-de-canvis-al-mon-arab/pdfs/argelia0111.pdf> [consulta: 3 de noviembre de 2012].

[17] MEDELICI, Mourad: “Las reformas globales en Argelia en su entorno regional e internacional”, Casa Árabe: 16 de septiembre 2012, disponible en: <http://www.casaarabe.es/casa-arabe-tv/show/394?pes=2> [consulta: 10 de octubre 2012].

[18] GHILES, Francis: “Algeria 1962-2012: More Questions than Answers”, CIBOD, 2012, disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/opinion/mediterraneo_y_orient_medio/algeria_1962_2012_more_questions_than_answers [consulta: 12 de octubre de 2012].